

4.º Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra en el plazo de un mes.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente Resolución.

5.º Publicar esta Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

6.º Trasladar la presente Resolución al Servicio de Integración Ambiental, al Guarderío de Medio Ambiente, al Ayuntamiento de Milagro y al interesado, a los efectos oportunos.

Pamplona, 5 julio de 2006.–El Director del Servicio de Integración Ambiental, Pedro Zuazo Onagoitia.

F0612117

### 1.3.2. Contratación administrativa

**ORDEN FORAL 74/2006, de 29 de mayo, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por la que se adjudican los trabajos de "Actualización e informatización de la cartografía geológica de Navarra a escala 1/25.000 Hoja 118 (cuadrantes I y III)".**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Foral de Contratos de la Administración de la Comunidad Foral, se hace público que por Orden Foral 74/2006, de 29 de mayo, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, se ha adjudicado el siguiente contrato:

–Objeto del contrato: "Actualización e informatización de la cartografía geológica de Navarra a escala 1/25.000 Hoja 118 (cuadrantes I y III)".

–Forma de adjudicación: Concurso.

–Precio de adjudicación: 89.784,00 euros.

–Adjudicatario: Tecnología de la Naturaleza, S.L.

Pamplona, 29 de mayo de 2006.–El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Alvaro Miranda Simavilla.

F0611581

**RESOLUCION 230/2006, de 5 de junio, del Director General para la Sociedad de la Información, por la que se adjudican los trabajos de asistencia técnica para el desarrollo del Plan de Modernización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, por procedimiento abierto y mediante concurso público, a la empresa "Deloitte, S.L."**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que por Resolución 230/2006, de 5 de junio, del Director General para la Sociedad de la Información, se ha adjudicado el siguiente contrato:

–Objeto del contrato: de asistencia técnica para el desarrollo del Plan de Modernización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (expediente 2006/068).

–Forma de adjudicación: procedimiento abierto y mediante concurso público.

–Precio de adjudicación: 206.100,00 euros (IVA incluido).

–Adjudicatario: Deloitte, S.L.

Pamplona, 5 de junio de 2006.–El Director General para la Sociedad de la Información, Angel Sanz Barea.

F0612297

**RESOLUCION 262/2006, de 29 de junio, del Director General para la Sociedad de la Información, por la que se adjudica el suministro del material microinformático con destino a diversas dependencias de la Administración de la Comunidad Foral, por procedimiento negociado con publicidad en prensa, y se adjudica a la empresa "Computadores Navarra, S.A."**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que por Resolución 262/2006, de 29 de junio, del Director General para la Sociedad de la Información, se ha adjudicado el siguiente contrato:

–Objeto del contrato: suministro del material microinformático con destino a diversas dependencias de la Administración de la Comunidad Foral (expediente 2006/123).

–Forma de adjudicación: procedimiento negociado con publicidad en prensa.

–Precio de adjudicación: 42.100,00 euros, IVA incluido.

–Adjudicatario: Computadores Navarra, S.A.

Pamplona, 17 de julio de 2006.–El Director General para la Sociedad de la Información, Angel Sanz Barea.

F0612247

**RESOLUCION 540/2006, de 1 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se adjudican las obras de construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de Mendillorri (Pamplona).**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que por Resolución 540/2006, de 1 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, se ha adjudicado el siguiente contrato:

–Objeto del contrato: Obras de construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de Mendillorri (Pamplona).

–Forma de adjudicación: Concurso Público.

–Adjudicatario: U.T.E. Instituto Mendillorri (G31888605).

–Precio adjudicación: 5.134.028,16 euros.

Pamplona, 1 de junio de 2006.–El Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, Fermín Villanueva Ferreras.

F0611578

**RESOLUCION 683/2006, de 28 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se adjudica la realización de obras varias en el I.E.S.O. "La Paz" de Cintruénigo.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que por Resolución 683/2006, de 28 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, se ha adjudicado el siguiente contrato:

–Objeto del contrato: Obras varias en el I.E.S.O. "La Paz" de Cintruénigo.

–Forma de adjudicación: Negociado sin publicidad.

–Adjudicatario: Navasfalt, S.A.

–Precio adjudicación: 49.364,58 euros.

Pamplona, 28 de junio de 2006.–El Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, Fermín Villanueva Ferreras.

F0611786

**RESOLUCION 689/2006, de 30 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se adjudica la redacción del proyecto de las obras de nuevo Colegio Público de Educación Infantil y Primaria y nuevo Centro de Educación Infantil 0-3 años de Milagro.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que por Resolución 688/2006, de 30 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, se ha adjudicado el siguiente contrato:

–Objeto del contrato: Redacción del proyecto de las obras de nuevo Colegio Público de Educación Infantil y Primaria y nuevo Centro de Educación Infantil 0-3 años de Milagro.

–Forma de adjudicación: Concurso Público.

–Adjudicatario: Laranzor, S.L.

–Precio adjudicación: 119.000 euros.

Pamplona, 30 de junio de 2006.–El Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, Fermín Villanueva Ferreras.

F0612072

**RESOLUCION 692/2006, de 30 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se adjudican equipos informáticos, herramientas y equipos didácticos, para diversos I.E.S de Formación Profesional de Navarra.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que por Resolución 692/2006, de 30 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, se ha adjudicado el siguiente contrato:

–Objeto: Adquisición de equipos informáticos, herramientas y equipos didácticos, para diversos I.E.S de Formación Profesional de Navarra.

–Forma de adjudicación: Concurso Público.

–Adjudicatarios:

Comercial Mecanográfica Navarra, S.L.

Equipos informáticos: 161.233,04 euros.

Alecop, Sociedad Cooperativa.

Suministros Industriales: 11.660,32 euros.

Máquina Herramienta: 31.905,80 euros.